Original: francés

DECLARACIÓN DE SENEGAL AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DE ICCAT

En nombre de la República del Senegal, quisiera agradecer al presidente del Comité de cumplimiento sus esfuerzos por hacer avanzar en el proceso de toma de decisiones de la Comisión.

Nuestro examen de los documentos proporcionados nos lleva a hacer los siguientes comentarios:

Implementación y cumplimiento de los requisitos de ICCAT, centrándose en temas y/o casos prioritarios

En cuanto la versión provisional revisada del COC-308 publicada como COC-308B y relativa al buque incluido en la lista IUU (véase PWG-405B, 412, 415 y 416 para más detalles), Senegal reitera su solicitud de que el buque MARIO 11 sea transferido del pabellón actual de Senegal a un pabellón desconocido en la Lista IUU, ya que considera que ha proporcionado los elementos que permiten este cambio.

En lo que concierne al documento PA1-502-A Senegal constata que el párrafo 4 c no se aplica al conjunto de países afectados por esta reducción del 10 % de las capturas medias en un período reciente. Se han constatado errores en el cálculo de los límites de 2020 para ciertas CPC en ese documento, con respecto al párrafo 4 c) de la Rec. 19-02 (véase PA1 502-Anexo Límites de captura para el patudo).